

Condiciones de Cobertura

I. Garantía.

Por el presente Ecleris S.R.L. (ECLERIS) garantiza exclusivamente dentro del territorio de la República Argentina a partir de la fecha de la factura de compra y por el plazo de 6 (seis) años, el buen funcionamiento del producto ECLERIS adquirido. Vencido dicho plazo caducará del pleno derecho.

II. Alcance de la Garantía.

La garantía del producto otorgado por ELERIS S.R.L. está exclusivamente referida a defectos de fabricación y/o vicios de material que afecten el normal funcionamiento del producto. ECLERIS S.R.L. no garantiza la adecuación de productos a determinadas necesidades o expectativas o a la producción de un determinado resultado económico o de cualquier otra índole. Se deja expresamente declarado que ninguna persona se encuentra autorizada a modificar en las obligaciones que aquí se consignan ni a contraer cualquier obligación diferente a éstas.

La presente Garantía incluye la reparación del producto ECLERIS defectuoso a fin de restaurar el mismo a un buen estado de funcionamiento, sin cargo alguno en concepto de repuestos o mano de obra o su reemplazo por otro igual o, si ello no fuera posible por razones de existencia, por otro de características similares. En este último caso el producto de reemplazo podrá ser nuevo o usado, dependiendo de la condición de nuevo o usado del producto que se reemplaza. La determinación de dicha condición será un atributo exclusivo de ECLERIS. La presente garantía no incluye compensación alguna debida u originada en las fallas de funcionamiento del producto ECLERIS.

III. Lugar de efectivización de la garantía.

La presente garantía se prestará en domicilio de ECLERIS sito en Av. Francisco Laprida 4955, B1603ABK, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, República Argentina- EL producto deberá ser enviado a ECLERIS dentro de su embalaje original o en su eventualidad dentro de un embalaje que prevenga cualquier tipo de daño posible de ser ocasionado por el transporte del mismo. Los gastos de transporte son a cargo del cliente.

IV. Condiciones de validez de la garantía.

Es requisito esencial para que la garantía sea prestada por ECLERIS que quien pretenda hacerla valer acompañe el equipo con la correspondiente factura de compra, así como la presentación de este certificado de garantía o copias de los mismos. Es requisito indispensable para la validez de la presente garantía que la marca, modelo y número de serie del producto aparezcan claramente individualizados en el mismo sin alteraciones de ningún tipo.

V. Exclusiones.

La presente garantía no resultará exigible y ECLERIS S.R.L. quedará librada de prestarla cuando el funcionamiento anormal del producto sea consecuencia de:

(i) Haber sido alterado o removido el rótulo con los datos del equipo incluyendo número de serie del producto ECLERIS o haber sido alterado o removido cualquier componente del producto ECLERIS que no esté expresamente declarado en la documentación del equipo como que pueda ser modificado o removido por el usuario.

(ii) Accidentes o falta de cuidado en la utilización del producto, mal uso o uso impropio o distinto del uso normal o no acorde con las recomendaciones incluidas en el Manual de usuario correspondiente.

(iii) El daño o la falla en el producto ECLERIS se debiera al uso de productos consumibles no fabricados por ECLERIS o que habiendo sido fabricados por ECLERIS su contenido no sea provisto por ECLERIS.

(iv) Causas no atribuibles a defectos de fabricación y/o vicios de material

(v) Defectos estéticos o cosméticos.

(vi) Reemplazo de piezas, reparación o intento de reparación del producto por parte de personas no autorizadas por ECLERIS S.R.L.

(vii) Falta de mantenimiento o service del producto de acuerdo con lo que a tales efectos se señale en el Manual de Instrucciones.

(viii) Mala conexión del producto o daños debido a excesos o caídas de tensión en la red.

(ix) Daños ocasionados por el embalaje no acorde y/o transporte incorrecto de los productos.

(x) Daños ocasionados por inundaciones, terremotos, incendios, tormentas eléctricas, caso fortuito o fuerza mayor.

Esta enumeración es de carácter taxativo, quedando excluidos de la presente garantía todos aquellos supuestos en los que, en términos generales el funcionamiento anormal del producto se deba a causas que no sean directa y exclusivamente atribuibles a ECLERIS S.R.L.

Se deja expresa constancia que la presente garantía excluye la reparación o reposición cualesquiera fueren las causas de suministros consumibles que hacen al funcionamiento del producto ECLERIS bajo garantía, así como sus accesorios.

VI. La presente garantía no cubre ciertas partes, accesorios o piezas consideradas consumibles o que debido al uso pudieran tener un desgaste o una vida inferior a la considerada como vida útil del producto. Se adjunta listado con componentes y accesorios no alcanzados por esta garantía según cada producto.

VII. Cualquier cuestión que se suscite acerca de la validez, interpretación o cumplimiento de la presente garantía será resuelta en forma excluyente por los tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, renunciando tanto el titular de la presente garantía, como Ecleris S.R.L., a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles

VIII. General.

En el supuesto que el defecto o falla no fuere constatada por el Servicio Técnico correspondiente, el propietario del producto ECLERIS se hará cargo de la revisión.

Por consultas comuníquese con Ecleris S.R.L.

Centro de Servicios:

Av. Francisco Laprida 4955, B1603ABK, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Tel./Fax (+54 11) 4709-7227

E mail: soporte@ecleris.com

www.ecleris.com

Listado de componentes y accesorios no alcanzados por esta garantía según cada producto:

Minivac, Minivac S, Minivac EP:

- Puntas diamantadas

Oxygénesis:

- Filtro interno (debe ser cambiado cada 6 meses según instrucciones en el manual de usuario)
- Fragancias aromaterapia.

SL Tone y SL Tone IR:

- Electrodos y cables de electroestimulación
- Bombillos (lámparas) infrarrojos